



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

23-9-20-387

INFORME DE EVALUACIÓN

Ingeniería en Sistemas de Información

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

julio de 2024 a agosto de 2029

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ingeniería y Tecnología

Julio de 2024

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Mtro. José Gabriel Aguilera González
Tecnológico Nacional de México Campus Sur de Guanajuato

Mtra. Verónica Armendáriz Decena
Universidad Tecnológica de Coahuila

Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera
Academia de Ingeniería

Dra. Elizabeth Cortés Palma
Universidad Politécnica de Tulancingo

Dra. Valeria Betzabé Cuevas Albarrán
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

Dr. Óscar Domínguez Pérez
Universidad La Salle Cuernavaca

Dr. Raúl González Apaolaza
Academia de Ingeniería

Mtro. Jorge Martín Hernández Mendoza
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Dr. José Ángel Hernández Rodríguez
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Dr. Moisés Hinojosa Rivera
Universidad Autónoma de Nuevo León

Mtra. Maricela López Pérez
Universidad Estatal de Sonora

Dra. Martha Edith Morales Martínez
Universidad Veracruzana

Mtro. José Armando Rodríguez Mena
IPN (ESIME-Azcapotzalco)

Mtra. Teresa Isela Romero Ramírez
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Ing. José Andrés Suárez Fernández
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Mtra. Dolores Alejandra Vásquez Carbajal
Universidad Abierta y a Distancia de México

Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Dra. Adriana Lorena Iñiguez Carrillo
Universidad de Guadalajara

Dra. María de Lourdes López García
Universidad Autónoma del Estado de México

Mtra. Ma. Elena Martínez Durán
Tecnológico Nacional de México

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ingeniería y Tecnología**

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas
Vocal Ejecutivo

Ing. José Luis Bucio Bernal
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Información de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Mazatlán, Sinaloa, se integró con la auto-evaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 18 al 21 de junio de 2024, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la LXXII Sesión del Comité de Ingeniería y Tecnología de los CIEES, celebrada los días 23 y 30 de julio de 2024, se analizó la evaluación realizada al programa Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Información que se imparte en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara la **Acreditación con vigencia de cinco años**, por cumplir satisfactoriamente con la mayoría de los estándares establecidos por los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- Amplia gama de servicios de apoyo, incluyendo control escolar, tutorías, servicio social, biblioteca y laboratorios bien gestionados. Estos servicios facilitan la gestión académica y el bienestar de los estudiantes, contribuyendo a su éxito académico y personal. La figura de asesor par proporciona un apoyo significativo para los estudiantes, mejorando su experiencia académica y ayudándoles a superar desafíos.
- Las aulas y laboratorios del programa educativo están adecuadamente equipados con mesas, sillas, proyectores, pantallas de proyección, aire acondicionado y señalización adecuada. Esto proporciona un ambiente propicio para el aprendizaje y la enseñanza efectiva.
- La presencia de profesores que forman parte de cuerpos académicos constituye una fortaleza importante. Estos profesores contribuyen al desarrollo y actualización constante del plan de estudios, enriqueciendo el programa con su experiencia investigativa y su compromiso con la excelencia educativa.
- El clima laboral es positivo, lo cual contribuye a un entorno de trabajo colaborativo y productivo entre el personal docente, administrativo y los estudiantes. Un buen clima laboral es fundamental para el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.
- La figura del Coordinador de Turno permite cubrir las necesidades administrativas de alumnos, docentes y administrativos de manera ágil y eficiente, evitando burocracias innecesarias y asegurando un buen funcionamiento del programa.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Los contenidos temáticos de las asignaturas y unidades de aprendizaje del nuevo plan de estudios no están completamente desarrollados, ya que presentan inconsistencias en los formatos y falta de planeaciones detalladas. Esto afecta la claridad en la forma de trabajo y evaluación.
- La deserción escolar es significativa, especialmente en los primeros semestres.
- Las plantas superiores de los edificios no están adaptadas para personas con discapacidad, lo que dificulta su acceso a laboratorios y aulas situados en estos pisos; esto limita la inclusión e igualdad de oportunidades para todos los estudiantes y personal.
- Falta de claridad y estructura en el proceso de prácticas profesionales, lo cual genera confusión entre estudiantes, docentes y administrativos.
- La bolsa de trabajo no se difunde adecuadamente entre estudiantes ni empleadores.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN

Los propósitos del nuevo plan de estudios 2023 fueron diseñados con la participación de docentes, egresados y empleadores. Sin embargo, es importante señalar que esta evaluación consideró dos partes:

- el nuevo plan de estudios ya incluye una línea profesionalizante y enfocada en dos áreas desarrollo de software y redes, según las exigencias del mercado laboral y la experiencia de los egresados, y
- el viejo plan de estudios se visualizó entre egresados y empleadores, quienes nos permitieron identificar algunas áreas de oportunidad posiblemente ya se hayan cubierto con el nuevo plan de estudios, aunque se identificará hasta la próxima evaluación de los CIEES.

El estudio de factibilidad del programa educativo está actualizado. Las acciones para la mejora continua del programa educativo no son del todo conocidas por las autoridades ni por quienes lo operan. El perfil de egreso actual especifica los atributos que debe desarrollar el estudiante, es congruente con los propósitos del programa educativo y acorde con las demandas actuales de la disciplina o el ejercicio profesional.

RECOMENDACIONES

1. Establecer sesiones informativas para todas las partes involucradas, asegurando la disponibilidad de la documentación en un repositorio digital con el objetivo de asegurar una implemen-

tación eficaz del plan operativo del programa. Además, se deben desarrollar programas de capacitación específicos y talleres interactivos para que las autoridades y el personal operativo comprendan plenamente las acciones del plan. Finalmente, es crucial implementar sistemas de monitoreo y evaluación continuos acompañados de mecanismos de retroalimentación para ajustar y mejorar las acciones, según sea necesario.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN

El programa educativo cuenta con todos sus registros legales en orden para garantizar a sus egresados la obtención de la cédula profesional al concluir sus estudios.

También dispone de una normativa específica, aunque es necesario ampliar su difusión entre estudiantes y docentes para asegurar su observancia.

Su matrícula está equilibrada con los recursos disponibles, lo que incluye personal docente, infraestructura académica y presupuesto; sin embargo, aunque los recursos presupuestales son suficientes para la operación adecuada del programa educativo, su distribución no es clara para los docentes y la investigación depende en gran medida de proyectos externos.

La estructura organizacional es suficiente, pero no adecuada, ya que el responsable del programa no es percibido por docentes, alumnos, egresados y áreas de apoyo como una figura de información, contacto o apoyo.

RECOMENDACIONES

2. Organizar pláticas informativas periódicas para que los docentes y el personal del programa comprendan cómo se distribuyen los recursos financieros, promoviendo así una mayor transparencia y participación en la gestión presupuestaria.
3. Clarificar y comunicar el papel del responsable del programa para fortalecer la estructura organizacional. Es deseable que esta figura sea reconocida por docentes, alumnos, egresados y áreas de apoyo como un punto de información, contacto y apoyo.

4. Procurar que el responsable del programa educativo sea del área de formación del programa.
5. Diferenciar las estadísticas del programa educativo con respecto a las estadísticas generales de la Facultad.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN Aunque el programa educativo opera en concordancia con el modelo educativo declarado por la Institución, éste no es conocido por toda la comunidad, lo que limita su efectividad.

El plan de estudios y su mapa curricular son acordes con los requerimientos actuales de la disciplina o profesión y permiten alcanzar el perfil de egreso declarado. No obstante, al ser un plan nuevo, no se cuenta con los contenidos temáticos completos de todas las asignaturas, unidades de aprendizaje o módulos en el formato único establecido por la normativa institucional, y estos contenidos sólo están desarrollados hasta el tercer semestre. Además, los temarios reportados para los primeros semestres tienen formatos inconsistentes y no todos incluyen aspectos de valores y ética.

El programa educativo carece de planeaciones detalladas de las materias que incluyan un calendario de clases y temas por sesión, lo cual es fundamental para la claridad en la forma de trabajo y la evaluación.

RECOMENDACIONES

6. Implementar estrategias de comunicación efectivas para asegurar que toda la comunidad educativa conozca y comprenda el modelo educativo.
7. Completar el desarrollo de los contenidos temáticos de todas las asignaturas o unidades de aprendizaje en un formato único con bibliografía actualizada.
8. Elaborar planeaciones detalladas para cada materia que incluyan un calendario de clases y los temas por sesión.

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN El programa educativo propicia la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares.

El idioma inglés ha sido retirado del plan de estudios, aunque es un requisito de titulación; en su lugar se brinda acceso a cursos de inglés para los alumnos que lo deseen cursar en el Centro de Idiomas.

Las certificaciones externas son promovidas, aunque son poco conocidas y no hay evidencias claras de logro.

El programa educativo fomenta la integridad y el comportamiento ético, pero se sugiere reforzarlos mediante actividades curriculares adicionales y talleres específicos.

RECOMENDACIONES

9. Implementar estrategias para ampliar la difusión de las actividades de formación integral y su acreditación, asegurando que los estudiantes comprendan claramente el valor en créditos de cada una.
10. Fortalecer las estrategias para que los estudiantes cumplan con los requisitos de inglés para titularse.
11. Establecer un sistema de seguimiento y apoyo para asegurar que los estudiantes accedan y completen las certificaciones profesionales.
12. Reforzar el fomento de integridad y comportamiento ético de manera transversal en los contenidos del plan de estudios.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN El programa educativo difunde entre los aspirantes potenciales sus objetivos, perfil de formación, mapa curricular, requisitos de admisión, carga de trabajo y campo laboral mediante visitas a preparatorias, redes sociales y su página de internet, lo cual permite a los estudiantes elegir de manera informada. Sin embargo, una de las principales causas de deserción es la falta de conocimiento profundo sobre el programa por parte de los alumnos.

El procedimiento de ingreso es transparente y libre de sesgo, aunque el examen de admisión lo genera internamente por la Universidad sin la intervención de una entidad externa. Los datos obtenidos durante el proceso de ingreso son utilizados para detectar las necesidades académicas de los aspirantes aceptados, y se implementan acciones re-
mediales y de nivelación.

RECOMENDACIONES

13. Incluir en el proceso de admisión una evaluación externa a la Institución.

Categoría 6. Trayectoria escolar**VALORACIÓN**

La Institución cuenta con un registro sistematizado, fidedigno, actualizado y accesible para conocer el avance académico de cada uno de los estudiantes inscritos en el programa educativo. El programa educativo analiza periódicamente esta información para vigilar la trayectoria escolar de los estudiantes y establecer acciones para mejorar su progreso; además, identifica y canaliza a los estudiantes que lo requieren a servicios de tutoría y asesoría académica, ofreciendo apoyo tanto a aquellos con problemas específicos que afectan su trayectoria escolar como a los que tienen dificultades de aprendizaje. A pesar de que se muestran evidencias del impacto positivo de las acciones de tutoría y asesoría, no se observa una disminución contundente en indicadores como deserción, rezago y reprobación.

En el plan de estudios vigente, la práctica profesional no está considerada como una materia, lo que ha generado confusión entre administrativos, docentes y estudiantes sobre el proceso de estas prácticas fuera de la vigilancia del docente. Destaca la falta de registro de visitas industriales, lo cual es un área que necesita fortalecerse para mejorar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el programa educativo.

RECOMENDACIONES

14. Establecer y difundir el proceso de las prácticas profesionales en el nuevo plan de estudios, asegurando la adecuada vinculación con las empresas.
15. Fortalecer y aumentar la frecuencia de las visitas industriales para proporcionar a los estudiantes experiencias prácticas y

una comprensión directa del entorno laboral en su campo de estudio.

16. Definir y nombrar a un responsable específico para el proceso de prácticas profesionales en el nuevo plan de estudios.
17. Implementar estrategias para abordar y disminuir la deserción.

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN La Institución tiene establecido un procedimiento efectivo y reglamentado para la titulación u obtención del grado, ofreciendo opciones viables y factibles para los egresados del programa educativo. Los requisitos y condiciones de titulación son claros y se difunden entre la comunidad del programa. Es importante que los egresados desarrollen habilidades de integración para el trabajo en equipo, confianza en el conocimiento adquirido y adaptabilidad al mercado laboral. Finalmente, aunque el proceso de titulación está claramente definido y aplicado, es necesaria una mejor difusión de la bolsa de trabajo para facilitar la inserción laboral de los egresados.

RECOMENDACIONES

18. Integrar tecnología en las tareas que puedan ser digitalizadas a fin de optimizar y agilizar el proceso de titulación.
19. Mejorar la difusión de la bolsa de trabajo para facilitar la inserción laboral de los egresados y la vinculación con el sector productivo.
20. Implementar estrategias que orienten a los estudiantes próximos a egresar hacia herramientas y habilidades para mejorar su empleabilidad, facilitando una transición exitosa al mercado laboral.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

VALORACIÓN La evaluación externa existe, pero son pocos los egresados que participan en el proceso. De igual forma existen pocas evidencias de la participación de los estudiantes en eventos, concursos, certificaciones o trabajos emblemáticos.

Como requisito de titulación se solicita una certificación de dominio del idioma inglés (B1) y dos certificaciones tecnológicas. Como evidencia se presentó el listado de los estudiantes que obtuvieron una certificación tecnológica pero no se presentaron constancias, diplomas o algún documento emitido por las entidades externas certificadoras.

RECOMENDACIONES

21. Promover entre los estudiantes la opción de realizar exámenes generales de egreso externos.
22. Fomentar la participación de estudiantes y profesores en proyectos de investigación, al igual que en concursos, competencias y colaboraciones con la industria.
23. Sistematizar las evidencias de los documentos que las entidades certificadoras emiten al finalizar la certificación, las cuales deben corresponder al perfil de egreso.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)**VALORACIÓN**

El programa educativo identifica las causas de deserción e implementa acciones para reducirla, pero el mayor índice de deserción ocurre durante el primer año debido a la dificultad en materias como Matemáticas y Programación. A pesar del apoyo con tutorías, la matrícula se reduce significativamente para el cuarto semestre.

La eficiencia terminal está afectada por la alta reprobación y deserción, aunque los resultados de egreso son mejores. El programa educativo conoce el porcentaje de egresados que se inserta al mercado laboral o que continúa con estudios de posgrado, y posee un procedimiento para recopilar la opinión de sus egresados sobre la formación recibida. No obstante, los egresados participan poco en las encuestas formales del Departamento de Seguimiento. Existe una buena comunicación entre egresados y docentes, sin embargo, la comunicación con la Institución es básica.

RECOMENDACIONES

24. Reforzar las estrategias para incrementar la eficiencia terminal.
 25. Fortalecer el proceso de seguimiento de egresados.
-

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN Se cuenta con un grupo de docentes que atiende el programa educativo de forma parcial, su perfil profesional no cumple eficientemente las necesidades del programa. Pese a que un alto porcentaje de docentes tiene estudios de maestría y doctorado, no corresponden al área, están enfocados a la educación o a la pedagogía.

El personal académico es suficiente para la operación del programa, un alto porcentaje cuenta con estudios de doctorado y recibe apoyo institucional para habilitarse académicamente.

Los profesores investigadores de tiempo completo tienen una carga académica de quince horas y quince horas más distribuidas en investigación, asesoramiento y tutorías.

Todos los docentes base reciben un estímulo económico de acuerdo con las actividades realizadas.

El porcentaje de estudiantes incluidos en la investigación es pequeño.

RECOMENDACIONES

26. Incrementar la habilitación académica de los docentes con el perfil que exige el área de estudios.

27. Aumentar la participación de los alumnos en los proyectos de investigación de los profesores.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)

VALORACIÓN La infraestructura académica es suficiente para la operación del programa educativo. Las aulas y los laboratorios están acondicionados para las actividades académicas.

Las instalaciones para las actividades extracurriculares como deportes, artes y cultura se encuentran muy cerca de los edificios de la Facultad y los servicios son gratuitos.

La biblioteca tiene suficientes tomos y también bases de datos especializadas. Las visitas en físico son principalmente para realizar trabajos académicos, pero en los reportes de visitas físicas o digitales a la biblioteca muestran escasa participación.

RECOMENDACIONES

28. Implementar estrategias para incrementar el uso del acervo bibliográfico tanto físico como digital.

Categoría 12. Servicios de apoyo

VALORACIÓN

El área de Administración Escolar facilita eficientemente la gestión de documentos que evidencian el estatus académico de los estudiantes y los trámites para su ingreso, reingreso, egreso y obtención del título. Además, proporciona periódicamente al programa educativo la información necesaria para vigilar la trayectoria escolar de los estudiantes. La Institución ofrece indirectamente servicios de prevención y atención para el bienestar físico y emocional de los estudiantes, y el programa educativo identifica y canaliza a quienes los requieren.

Aunque se difunde la beca institucional, es necesario diversificar las becas disponibles para cubrir diferentes necesidades de los estudiantes. Los estudiantes disponen de diversos servicios de apoyo como control escolar, tutorías, servicio social, biblioteca, y un excelente servicio en los laboratorios. Destaca la figura del coordinador de turno, quien responde rápidamente a las necesidades de estudiantes, docentes y administrativos.

La Institución cuenta con servicio de transporte y asegura que el servicio de cafetería ofrecido a los estudiantes sea higiénico, nutritivo y a precios accesibles.

RECOMENDACIONES

29. Diversificar las opciones de becas disponibles para los estudiantes, asegurando que cubran una amplia gama de necesidades y apoyos específicos.

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN

Las instalaciones del programa educativo son, en general, adecuadas y están cuidadas, con aulas suficientes, laboratorios, cafetería, áreas verdes, biblioteca, espacios de esparcimiento, un polideportivo cercano, una biblioteca central y un teatro universitario. Las aulas están bien equipadas con mesas, sillas, proyectores, pantallas de proyección, aire acondicionado, pintarrones grandes, señalización adecuada

y extintores. La cafetería es amplia y cómoda, con precios competitivos, y el estacionamiento es grande y adecuado, incluyendo espacios para discapacitados; sin embargo, algunas áreas requieren mejoras, como las escaleras que necesitan más limpieza y pintura. Aunque hay rampas de acceso en la planta baja, las plantas superiores no están adaptadas para personas con discapacidades, lo que dificulta el acceso a los laboratorios situados en estos pisos. Además, los laboratorios carecen de estantes para mochilas, lo que obliga a los estudiantes a dejarlas en espacios separados.

El programa educativo opera en dos edificios compartidos con otro programa, lo que incluye áreas de apoyo y bibliotecas. Sin embargo, sólo hay un baño para mujeres (con tres inodoros) y uno para hombres (con tres mingitorios y dos inodoros), lo cual es insuficiente para la comunidad del programa educativo. Las áreas deportivas están bien equipadas, y aunque algunos laboratorios parecen tener un espacio reducido, esto no ha sido reportado como un problema significativo por profesores o estudiantes.

RECOMENDACIONES

- 30. Estudiar la factibilidad de aumentar la cantidad de servicios sanitarios para mejorar su disponibilidad y accesibilidad en toda la Facultad.
 - 31. Realizar tareas de mantenimiento de pintura y limpieza en el área de las escaleras.
 - 32. Analizar la viabilidad de instalar rampas o ascensores en los pisos superiores con el propósito de asegurar la accesibilidad completa a todas las áreas del edificio.
-

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales

8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes

8.5) Certificaciones externas obtenidas

8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

9.1) Deserción escolar

9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)

9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes

9.4) Egresados cursando estudios de posgrado

9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

10.1) Composición actual del cuerpo docente

10.2) Evaluación docente

10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica

10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento

11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos

11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)

11.4) Biblioteca y acervo

11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

12.1) Administración escolar

12.2) Servicios de bienestar estudiantil

12.3) Becas y apoyos estudiantiles

12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)

12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

33. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
34. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
35. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
36. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

37. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideren necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Evaluación Institucional

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Director de Sistemas e Informática